



Escuela de Montaña Peñalara

ESCALADA TUTELADA EN LEVANTE LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE MAYO DE 2023

Actividad fija y única

Se convoca la realización de una actividad de Escalada tutelada, impartido por la Escuela de Montaña de Peñalara y con las características de Actividad fija y única.

PLAZAS: 3, abiertas solo a socios mayores de 16 años. Su realización está supeditada a que haya 2 personas inscritas.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: en Secretaría, **hasta el 10 de mayo de 2023**

PRECIOS:

- MAYORES DE 30 AÑOS: **296 € (3 alumnos) 444 € (2 alumnos)**
- MENORES DE 30 AÑOS: **222 € (3 alumnos) 333 € (2 alumnos)**
(SUBVENCIÓN DEL 25%)

INCLUYE: 3 días de escalada clásica tutelada de varios largos en la zona de Levante, transporte, alojamiento en camping.

NO INCLUYE: Seguro, equipo o material personal.

ORGANIZA: Escuela de Montaña de la RSEA Peñalara

TÉCNICO QUE IMPARTE EL CURSO:

Francisco Díez Briones (Técnico Deportivo en Alta Montaña)

Tfno.: 609147038

fdiezbrios@hotmail.com



EQUIPO Y MATERIAL INDIVIDUAL OBLIGATORIO:

- Vestimenta adecuada para la actividad
- Pies de gato
- Arnés y casco (la Escuela tratará de facilitar el préstamo de estos materiales a quienes no dispongan de ellos, previa solicitud).
- Cintas expres. (Se reparten entre los asistentes)
- Cabo de anclaje regulable con mosquetón de seguro.
- 2 Mosquetones de seguro HMS
- Reverso
- Mochila (30/35 litros)
- Linterna frontal
- Comida y agua
- Crema para protección solar y labial



MATERIAL ACONSEJADO:

- Botiquín personal y manta térmica
- Gafas de montaña

EL RESTO DE MATERIAL TÉCNICO Y DE SEGURIDAD NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO SERÁ APORTADO POR EL PROFESOR

CARACTERÍSTICAS EL CURSO

-Profesor: Técnico Deportivo Titulado, con competencias para impartir este tipo de curso.

-Objetivos:

Proporcionar los contenidos necesarios para que el alumno escale con autonomía y seguridad en vías de varios largos.

-Contenidos:

- › Progresión y aseguramiento en vías de varios largos
- › Utilización de la cuerda doble
- › Emplazamiento y aseguramiento con friends y fisureros
- › Montaje de reuniones en roca con seguros fijos y friends y fisureros
- › Triangulación de reuniones de varios seguros
- › Rappel autoasegurado
- › Material necesario para una vía de escalada de varios largos
- › Preparación previa de una ruta de escalada de varios largos
- › Descenso, material necesario, horarios, croquis, posibles escapes
- › Comunicación entre compañeros

TIPO DE ACTIVIDAD: Fija y única

Todos los participantes formarán un grupo único coordinado por el Profesor del curso, y se comprometen a seguir sus instrucciones. Ante el incumplimiento de algún participante, el Profesor podrá excluirle del grupo y del apoyo de éste, y posteriormente dar conocimiento del hecho a la Sociedad. Ningún participante iniciará la actividad hasta que el Profesor lo indique. Todos ellos seguirán sus instrucciones y no realizarán recorridos no previstos sin el permiso de éste. Cualquier participante que observe alguna situación anómala o de riesgo, deberá comunicarla al Profesor. Igualmente pondrá en su conocimiento el mal estado de salud o problema físico de algún miembro del grupo.

SEGURO DE ACCIDENTES: Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él, deberá contratar en la Secretaría el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad, abonando la cantidad fijada.

DECLARACIÓN RESPONSABLE: Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Si no la hubieran cumplimentado al hacer la inscripción, para poder tomar parte en la actividad, **antes de la salida**, entregarán al Organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad.

Los menores de 18 años necesitarán autorización de padres o tutores para realizar la actividad, y tendrán a alguien que se responsabilice de sus desplazamientos a los lugares donde se celebre el curso.

APLAZAMIENTOS, SUSPENSIONES Y DEVOLUCIONES:

En caso de no participación en la actividad, siempre que se haya comunicado esta circunstancia con antelación, se devolverá el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 5% de gastos de gestión.

Si se produjera una suspensión de la actividad, esta tendrá su efecto siempre que no se haya hecho uso de alguno de los servicios ofrecidos en la convocatoria. En este caso se devolverá a los inscritos el importe abonado, descontando los gastos que se hubieran originado y el 3% de gastos de gestión.

En caso de aplazamiento, se mantendrán los pagos e inscripciones de los que así lo manifiesten para la futura celebración. A los inscritos que no quisieran mantener la inscripción se les devolverá el importe de la inscripción descontando el 3% de gastos de gestión.

Todas las devoluciones se realizarán entre los 15 y 30 días posteriores a la fecha prevista de celebración.